

Hurtado

URJANO-DENTISTA

LA REAL CASA

ESPOLÓN, 40



Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

de Miguel Alvarez, Plaza Mayor, núm. 8.

En este acreditado establecimiento harán sus favorecedores un abundante partido en cajas de anguilas, trofeos, arrones, etc.—Legítimos turrones de Alicante, Jijona y otros varios.—Chocolates elaborados á brazo.

Todo comprador que haga de gasto en esta casa 2 pesetas 50 céntimos, desde el 16 del mes actual hasta la víspera del primer sorteo de la Lotería que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Enero próximo, recibirá un billete por cada una de estas cantidades, y cuyo billete contendrá diez números. El que dichos números obtenga el premio mayor, recibirá por vía de aguinaldo un magnífico ramillete, lujosamente decorado, cuyo valor no bajará de CIEN PESETAS, y si el favorecido lo prefiere, recibirá en metálico cincuenta pesetas, en cambio del ramillete.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 23.

El 52.761 en Barcelona: Tres millones de pesetas, esta es la noticia del día.

Después, para los políticos, viene la enfermedad de Sagasta, la llegada de Weyler, el nebuloso proceso de la crisis; pero hasta las dos y media de la tarde Madrid, y con Madrid casi toda España un buen número de españoles que están fuera de España y de extranjeros que acostumbra á jugar en nuestra lotería, solo se han ocupado del sorteo.

El premio grande! La obsesión de los jugadores de lotería durante todo un año; la esperanza de muchos desgraciados; la disculpa de no pocos abusos, vicios y holganzas; el absurdo origen de una desesperación, que en no pocas casas conduce al suicidio; un cúmulo de ensueños halagadores ayer, de sinsabores, desconfianzas y desengaños hoy; los tres millones de pesetas por quinientas han correspondido este año á la capital de Cataluña.

Pueblo trabajador y laborioso, Barcelona, de esperar es que la suerte suya redunde en beneficio de España, porque ese capital podrá servir para aumentar el país, contribuyendo al desarrollo de la industria y el comercio nacional. Sin embargo, el mejor signo de la prosperidad de España, un buen síntoma para su regeneración sería la abolición del juego oficial; la supresión de la lotería.

Los premios segundo, tercero y quinto han correspondido á Madrid, y hasta el momento en que escribimos estas líneas, sólo se sabe que fueron expendidos respectivamente, en las administraciones de la calle de Atocha, 68, plaza del Ángel y plaza de Santo Domingo. En esta última administración se expendió hace unos pocos años el billete que resultó favorecido con «El Gordo».

El cuarto premio ha correspondido á Palma. Uno de los de cien mil pesetas dice que jugaba el dueño del «Palacio del Villar», de esta corte. De Barcelona nos dicen que se cree que una parte del billete premiado con el

gordo la jugaban los artistas del teatro Eldorado, muchos de los cuales actuaron la anterior temporada aquí, en Apolo.

Nosotros hemos festejado la lotería, sin haber sido agraciados con ningún premio.

Establecimos nuestro centro de operaciones, y de enlace para el teléfono especial que establecimos en el local de nuestra Agencia, en el acreditado y céntrico «Hotel de París», que no solo ha mermado nuestras penalidades de información lotérica, sirviéndonos admirablemente las viandas pedidas, sino que nos ha obsequiado con cigarrillos, vinos y licores.

Justo es que lo consignemos, ya que sus atenciones han redundado (fortaleciendo nuestras fuerzas) en beneficio de nuestros abonados.

Y basta de impresiones para algunos agradables; la que sigue es para todos triste.

El señor Sagasta se encuentra realmente enfermo, y de algún cuidado.

Esta tarde, á instancias del médico de cabecera, se ha celebrado consulta.

Los doctores Cortezo, Enriquez, Candela, Escolar y Huertas han opinado que el señor Sagasta padece un catarro pulmonar agudo, aprobando el tratamiento dictado por el señor Huertas, que le había administrado la digital.

Hoy, aparte ese medicamento y otros formulados para facilitar la expectoración, le han sido aplicados revulsivos al ilustre enfermo.

¡Dios quiera que los exagerados temores de los íntimos del señor presidente del Consejo no se confirmen y podamos dar mañana mejores impresiones!

El señor Weyler ha llegado esta mañana á Madrid, siendo recibido en la estación por algunos romeristas y varios amigos. Mostróse reservado.

He tenido ocasión de hablar con el señor Meret á última hora de la tarde, y en los momentos en que abandonaba la casa del señor Sagasta. Me ha manifestado el señor Meret que acababa de tener una entrevista con el médico de cabecera señor Huertas, que este encontró en peor estado que el día anterior al señor Sagasta, y aun cuando el catarro pulmonar que padecía no le inspiraba inquietud, la edad avanzada del enfermo y las preocupaciones propias del elevado cargo que ejerce, hacían necesario tomar toda clase de precauciones, y citó á los señores Enriquez, Candela y Cortezo para celebrar consulta. Lo que opinaron los doctores ya lo he dicho anteriormente.

El señor Sagasta, viendo que no podía levantarse, dió orden á su hijo político, señor Merino, para que se reuniera el Consejo, á fin de que se ocupara en los asuntos que reclamen urgencia. Así se hizo, pero el señor Groizard, ministro más antiguo, temiendo que la noticia de la agravación y celebración de consejo inmediato diera motivo á alarmas, revocó la orden, y no llegaron á reunirse. Lo que hizo el señor Groizard fué marchar á Palacio para enterar á la Reina del estado del presidente del Consejo. Este ha dormido un rato al anochecer.

A punto de cerrar esta carta se me dice por teléfono que ha vuelto á darse orden para celebrar consejo á las siete de la noche.

MENCHETA.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Presidencia del alcalde, D. Juan José Arroyo.

Asisten los señores Heras, Oliván, Dorao, Navarro, Viejo, Ordoñez, Navas, Montero y Aparicio.

Apruébase el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para el mes de Enero, importante 49.000 pesetas.

Despacho ordinario

Pasa á la alcaldía una comunicación del Excmo. Sr. Capitán general, reclamando un plano en que se señale la situación y extensión del terreno para la ampliación del cementerio, y á las comisiones respectivas diferentes cuentas; las comunicaciones del coronel de la Lealtad, interesando la limpieza de la alcantarilla del cuartel de la Audiencia Viejo, y del juzgado municipal, sobre pago de una cuenta de mobiliario; las instancias de D. Pablo Manero, que desea terrenos para construir una capilla en el cementerio; de veintidos propietarios, para que los ingenieros dictaminen cuanto antes sobre la causa de la ruina de varios edificios y reblandecimiento del terreno, que suponen debido á filtraciones de agua de la compañía; del repatriado Manuel Hernando, pidiendo algún socorro, y las mociones del Sr. Oliván, para que se cubra la esgrava que pasa por las calles de Barrio Gimeño y Carmen, y del Sr. Arroyo, sobre la conveniencia de colocar un farol en las inmediaciones del Banco de España y nivelar el terreno, cubriendo las zanjas que existen entre las nuevas edificaciones y las casas viejas de la Isla.

Aprobáronse varias cuentas y los dictámenes concediendo á D. Enrique Colsa y D. Pantaleón Sanchez la propiedad de dos sepulturas, y autorizando con agrado, por tratarse de un nuevo elemento de vida para la ciudad, la instalación en los Vadillos por D. Esteban Villamiel, de una fábrica de yeso con máquina á vapor.

Y continuó la discusión de las reformas de la ciudad.

Dióse lectura del dictamen referente á que se adquiriera la casa de los señores Landía para invernadero, talleres y almacenes, siempre que dicha finca sea cedida en 100.000 pesetas.

Lo impugna el señor Aparicio, y el señor Heras presenta un enmienda que es rechazada por 8 votos contra 2, aprobándose el informe.

(Ocupa la presidencia el Sr. Oliván).

El último dictamen del plan de reformas, relativo á la apertura de calles, se aprueba también sin debate.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor Arroyo).

Dióse lectura del informe de la comisión de Alumbrado en la comunicación del director de la compañía de gas, proponiendo bases para la celebración de un nuevo contrato.

Queda aprobado con un enmienda del señor Oliván, proponiendo se dé un último plazo que no exceda de 30 días, al director de dicha compañía, para que mejore sus proposiciones, sobre la base de que en el contrato, cuya duración se reducirá de 5 á 10 años, se adoptará el tipo de luz, y hora, en lugar del contador.

Al propio tiempo, la comisión terminará de redactar la forma, precio y condiciones de la subasta para anunciarla enseguida, cosa de que la nueva oferta no satisfaga tampoco al ayuntamiento.

De la comisión de Consumos se aprobó otro dictamen proponiendo la provisión de cinco plazas de interventores.

Serán admitidos á las oposiciones los aspirantes que en la convocatoria anterior se presentaron á examen, dándose para la presentación de nuevas instancias un plazo que expirará el día 15 de Enero, y verificándose los ejercicios el 3 de Febrero.

Las condiciones que deben reunir los aspirantes, forma de exámen, programa y tribunal, son los mismos que en la primer convocatoria.

A propuesta de la comisión de Elecciones se procedió á sorteo entre los ocho contribuyentes que pagan igual

cuota, para designar los dos que deben ser inscriptos en las listas de compromisarios para senadores, y completar el número de 120 individuos que corresponden á este municipio, resultando designados D. Victor Palacios Saiz y don Isidro Hernan Ibeas.

Y se levantó la sesión, que duró dos horas.

DE POLITICA (I)

III

Para que la sociedad política realice el alto fin á que por su naturaleza tiende, hay, entre otros medios, uno sin el cual no sería posible la realización; ese medio es la Autoridad, ó sea, el Poder público.

Porque, dicen, poco más ó menos, los pensadores cristianos: Si el hombre no nació para vivir solo; si por tal razón hubo de formar una familia; si de esta familia hubieron de salir otras; si todas ellas, sintiendo muchas necesidades iguales y no pudiendo vivir aisladas, se vieron forzadas á relacionarse, á prestarse mutuo auxilio y á constituir así sociedad, es indudable que para mantener en paz aquellas relaciones y disfrutar tranquilamente el auxilio mutuo, se necesitaba el orden, y es indudable también que para mantener el orden, se necesitaba la justicia. Pero la justicia ¿se aplica ella misma? ¿Ha de ser aplicada por todos á la vez, según criterio, interés y gusto de cada uno? Claro que no. Tiene que ser aplicada por alguna ó algunas personas que á ello especialmente se dediquen. Pues esa persona ó esas personas encargadas de aplicar la justicia y, á la vez y por consiguiente, mantener el orden, son la Autoridad, son la Poder público.

Y por cierto que, acerca del origen del poder público, los diferentes bandos políticos han discutido de una manera casi feroz, y por el motivo de semejantes discusiones, han barajado, revuelto y confundido las frases tan oídas y recidas de derecho divino, pueblo soberano, y otras así.

Ya sé que á algunos de los partidarios de ciertas escuelas, lo del derecho divino no les entra, y en cambio, lo del pueblo soberano les parece de perlas. Y sin embargo, no solamente es cierto, en buena filosofía, que de derecho divino viene el poder y que el pueblo no es soberano, sino que es también cierto que, en virtud de esas dos acertadas ideas, la autoridad legítimamente manda y el pueblo por deber ineludible obedece, ó lo que es igual, en virtud de aquellas dos acertadas ideas, cada cual tiene y hace su oficio y todo el mundo puede vivir con paz y con dignidad.

Es raro de veras ese afán de que no se meinte siquiera nada de tejas arriba. No recuerdo ahora en donde he leído una observación muy curiosa, y se reduce á que los pueblos modernos, estos pueblos tan adelantados y tan sabios, se rien de los reyes antiguos porque los consagraba, en nombre de Dios, el Papa para hacer su autoridad más augusta y más respetada, y pasan porque los reyes actuales sean inviolables, irresponsables, más que sagrados, y eso no por la virtud de un poder tan alto y tan grande como el del Pontífice, sino por la vitud de cuatro letras en cualquier artículo de una Constitución.

En fin; sobre el origen del poder ó de la autoridad, la ciencia cristiana tiene su doctrina, y es en verdad tan hermosa

(1) En el artículo de ayer, hubo algunas erratas; se decía que el fin de la sociedad era que los hombres cumplieran ó no cumplieran más fácilmente, y debía decir que cumplieran ó incumplieran más fácilmente. Se decía también que los fines próximos del hombre corresponden á las potencias que con el mismo espíritu obra, en vez de decir que corresponden á las potencias con que el mismo espíritu obra.

y tan noble como todas las doctrinas derivadas del Cristianismo.

Si toda entidad ha salido de Dios y de Dios depende, el poder, que es una entidad, depende y ha salido de Dios; si al poder se le considera como señorío ó como derecho, Dios es el origen de todo derecho y de todo señorío; y si se toma en cuenta el fin natural impuesto al poder de hacer cumplir á los súbditos sus fines naturales, Dios es el autor y dueño de la naturaleza y el que impuso al hombre sus naturales fines. Siento que de estas razones de Santo Tomás, no pueda yo dar, en escritos como estos, idea clara y extensa.

Por otra parte; si Dios formó al hombre con condiciones naturales para vivir en sociedad, Dios es el primer autor de la sociedad; si la sociedad tiene un fin humano impuesto por el Creador de la humanidad, Dios quiere que le realice; y si la sociedad no puede realizar ese fin sin un mantenedor del orden y aplicador de la justicia, esto es, sin una autoridad, Dios manda que haya esa autoridad y á esa autoridad, en el momento de serlo, trasmite las facultades necesarias.

Este es el derecho divino del poder, según el Cristianismo.

Y hay que advertir en seguida que, según el Cristianismo, ni existe ni ha existido jamás persona alguna con derecho divino ni natural para ser autoridad. Así es que todo político cristiano niega redondamente que pueda un hombre presentarse á reclamar el poder, que no le hayan dado, diciendo que le corresponde por derecho divino ó siquiera por derecho natural. El poder, el poder solo, la entidad poder, es lo que obtiene aquel derecho, sin consideración á la persona en quien el poder recaiga. De manera, que si una persona es designada legítimamente para ejercer la autoridad, mientras legítimamente la ejerza lleva, no en alguna de sus cualidades esenciales de persona, no en su clase, no en su valer, no en su virtud, sino solamente en la cualidad accidental de autoridad que adquiere, el derecho trasmitido de Dios; pero si una persona pretende que, por ser de tal familia, ó tener tales méritos ó mostrar tales virtudes ó saber más que nadie; que por la aptitud para el gobierno, por la victoria, por el dominio territorial y hasta por la paternidad patriarcal, le corresponde de derecho divino la autoridad, esa persona se equivoca lastimosamente. Y bien que demuestra la equivocación, con silogismos fortísimos, el P. Mendive.

Ahora, lo que se necesita saber es cómo trasmite Dios el derecho para que se ejerza la autoridad.

¿Acaso baja Dios á elegir en cada sociedad persona, á decir á cada sociedad quién debe ser su jefe? ¿Quizá comunica Dios, por revelación especial ó por algún medio extraordinario, lo que se debe hacer en lo tocante á ese punto? ¿O señala Dios con algún signo particular al hombre que haya de ser escogido para regir al pueblo? No por cierto.

Aunque sobre esa interesante cuestión hay varias maneras de pensar entre los mismos filósofos estóicos, lo más corriente y lo que se considera más probable y más razonable es esto:

Dios, que quiere la sociedad política y que manda que la sociedad política tenga una entidad regente soberana, puso ó dejó esa soberanía, no en una persona determinada, ni en una familia, ni en una clase, sino en la multitud, para que la multitud, que no puede ejercerla, la entregara á quien le pareciera y como le pareciera. Y la dejó ó la puso en la multitud, bien porque ningún hombre, en razón de naturaleza, es superior á otro hombre, bien porque en todas las cosas, según se prueba en la Filosofía, el ordenar al fin corresponde á aquel de quien es propio este fin, y así, si la sociedad política tiene un fin

propio, á ella corresponde el ordenarse á su propio fin, para lo cual, el medio con que cuenta y que necesita emplear es el de la autoridad.

El pueblo, por consiguiente, cuando llega el caso de establecer la soberanía, es libre por completo; puede crear la forma de gobierno que le guste, puede elegir el soberano que quiera, puede poner las condiciones que juzgue convenientes. Y la persona ó las personas que reciban el poder, le recibirán inmediatamente del pueblo y sólo mediamente de Dios.

Algunos autores, Baluzé, por ejemplo, presentan, para aclarar las ideas, una comparación entre el poder civil y el poder eclesiástico, y de la comparación resulta, como expone aquel filósofo ilustre con palabras del Cardenal Belarmino, que «hay entre los dos poderes dos grandes diferencias; una, por parte del sujeto, que en el político es la multitud y en el eclesiástico es un hombre, inmediatamente, y otra, por parte de la causa, puesta que el político es, en abstracto de derecho divino, y concretado de derecho de gentes, y el eclesiástico es de todos modos de derecho divino, como que proviene inmediatamente de la Divinidad».

A mí me parece que semejante doctrina no es pobre, ni está rancia; que no favorece el despotismo, ni priva de la libertad; que no saca de quicio el poder, ni mucho menos rebaja la dignidad del pueblo.

Lo que hay en semejante doctrina es virtualidad suficiente para producir dos preciosos efectos; uno, en la autoridad, á la que enseña que el pueblo debe su encumbramiento, y en nombre de Dios tiene que gobernar, y que, por eso mismo, está obligada á no ponerse en contradicción con la ley de Dios y á pagar con el sacrificio de sus intereses particulares la prueba de confianza dada por el pueblo; y otro en los súbditos, á los que enseña el deber inexcusable de la obediencia, á los que manifiesta que, al obedecer á la autoridad, no obedecen á un hombre, ó á varios hombres, ó á una familia, que son iguales á ellos, sino al mismo Dios que de ese hombre, ó de esos hombres, ó de esa familia se vale para mandar, y que aun esas personas de quienes Dios para mandar se vale, nos las impuso nadie, y si por los mismos súbditos á su gusto y con entera libertad fueron consentidas.

Y para que se vea bien hasta qué punto la ciencia católica sabe separar lo divino de lo humano y cuán aficionada es á tratar con la mayor libertad las cuestiones libres, conviene recordar que la ciencia católica rechaza resueltamente las opiniones, muy en boga algunas veces, de los que piensan que Dios tiene en estas cosas más intervención que realmente tiene, y de los que pretenden que la Religión es algún privilegio eximente de las obligaciones sociales.

Creo que Lutero llegó á decir, aunque hubo de pesarle, que el cristiano, por ser cristiano, no puede ser súbdito de nadie. Y muchos protestantes, acaso de mala fe y con miras particulares, así como algunos filósofos católicos, respetables, porque de buena fe discurren, han defendido la idea de que Dios transmite directa é inmediatamente el derecho á la persona del soberano.

Ya queda dicho que la ciencia católica profesa la teoría de que el poder reside, con prioridad de naturaleza, en el pueblo, aunque sea sólo para que el pueblo le transmita á quien quiera y como quiera. Y ahora diré que, por lo que respecta á la barbaridad de Lutero, aquella ciencia la destruye afirmando que la fe de Cristo no exime á los fieles de la obligación de obedecer á las potestades seculares; y que, según había dicho ya Santo Tomás, el derecho divino, que dimana de la gracia, no quita el derecho humano, y cómo la designación de la persona que haya de ejercer la soberanía es de derecho humano y la distinción entre fieles é infieles es de derecho divino, esta distinción no impide el dominio de los infieles sobre los fieles.

Pedir criterio más amplio, sería ya lo mismo que pedir la luna.

Y se deduce, creo yo, de la doctrina cristiana, que no hay inconveniente en hablar de la soberanía nacional, porque

ya se ha visto que el origen inmediato de la soberanía está en el cuerpo de la nación; pero que no se puede decir que el pueblo es soberano. Esto lo pensó y lo dijo Rousseau, el cual erró mucho, erró hasta el punto de merecer la condenación de la Iglesia.

El pueblo, depositario de la soberanía, aunque no se le niegue el derecho de usarla, por verdad-ra imposibilidad no puede ejercerla; tiene, pues, que transmitirla á persona ó personas determinadas; el pueblo no puede ser el soberano, porque entonces vendría á ser el soberano de sí propio y en una misma entidad se reunirían dos cualidades que no pueden estar en el mismo sujeto, la de soberano y la de súbdito. Solamente un acto de soberanía puede ejecutar el pueblo, y ese acto consiste en la transmisión de la soberanía á quien le parezca, como le parezca y con las condiciones que le parezca. Acaso no estará mal dicho el decir que, en el momento de la transmisión, la persona ó las personas elegidas por el pueblo, son los súbditos que obedecen una orden, y el pueblo es el soberano que manda á aquellas personas que se encarguen del régimen de la comunidad; pero una vez que la persona ó personas elegidas se hallen en posesión de la soberanía, mientras legítimamente la usen, el pueblo, no solamente no es el soberano, sino que es el súbdito, y como tal súbdito, está obligado á obedecer, y no puede ir contra la autoridad, ni pretender que, porque se le antoje, se cambie de gobierno, ni librarse por razón ninguna del cumplimiento de todas las leyes.

Yo supongo que no será necesaria la advertencia de que todo esto que he dicho es nada más que como teoría, como principio, como lo que debe ser. Que haya sido realmente así, siquiera una vez, no es para afirmarlo ni para negarlo. ¿Quién averigua ahora cómo se formaron ciertas sociedades? Y en cuanto á otras, la Historia podrá decirnos que se constituyeron de diferentes maneras y por diferentes procedimientos, pero solamente á la Filosofía corresponde el manifestarnos si se constituyeron ó no se constituyeron según lo que el derecho divino y el derecho natural prescriben. Lo que sí se puede asegurar, sin temor á que ni la Filosofía ni la Historia le desmientan, es que nunca se ha constituido sociedad alguna por medio del pacto que Rousseau expuso en su condenado libro.

Y se puede asegurar también otra cosa con la mayor serenidad del mundo: que las teorías católicas, en esto como en todo, se alzan quince codos, por lo menos, sobre las más altas concepciones de la ciencia racionalista; esa ciencia de la que, según por ahí se piensa, han recogido las últimas palabras, relativas á la Política, Gampowitz para el extranjero y Posada para España.

En otros artículos, si Dios quiere, y si para entonces al público le queda todavía paciencia, seguiré tratando de estas cosas.

Anselmo Salvá.

Noticias locales

El capitán general de esta región ha recibido el telegrama siguiente del ministro de la Guerra:

«No obstante lo dispuesto en mi telegrama 8 actual, puede V. E. autorizar jefes de los cuerpos para que admitan como voluntarios, si reúnen todas las condiciones que se hallan prevenidas, á los individuos de fuerzas irregulares, repatriados de Cuba y Puerto Rico.»

Anoche fué curado en la casa de socorro un operario que se causó dos heridas contusas en la mano izquierda.

Hoy se han extendido en la oficina municipal otras 100 papeletas para los trabajos del colono.

Esta mañana decomisó la guardia municipal una regular cantidad de pescado fresco y carne falto de peso.

Ha sido destinado el coronel de Estado Mayor D. Arturo Echeverría y Cía, de la Comisión del plano de la frontera hispano-francesa, al cuadro para eventualidades del servicio en la sexta región, debiendo continuar prestando sus servicios, en comisión, en la citada anteriormente.

En los próximos días de Pascua habrá bailes en todas las sociedades.

Se ha nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos, al coronel de Infantería D. Pío Pazos Vela Hidalgo.

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha abierto el pago del segundo trimestre del actual ejercicio á los maestros jubilados y pensionistas.

Mañana al mediodía tocará en el Espolón la banda de música del regimiento de la Lealtad.

Hoy se han distribuido las limosnas que dá el Excmo. Ayuntamiento por Navidad.

Copiamos de El Noticiero Bilbaino: «En la madrugada de ayer ocurrió una lamentable desgracia en la fábrica de Altos Hornos, en Baracaldo.

Al arrastrar algunas vagonetas cargadas con escoria cayó sobre la vía un infeliz obrero llamado Manuel Oriva, de 25 años de edad y natural de Ibero (Burgos) que se hallaba durmiendo sobre uno de los vagones.

Atropellado por algunas vagonetas, resultó con las dos piernas completamente destruidas.

Después de serle practicada la primera cura, fué trasladado al Hospital civil de Bilbao.»

Hemos recibido un ejemplar del «Catálogo de la Congregación Mariana en la Merced», que tanta importancia ha adquirido en Burgos.

Por hoy nos limitamos á acusar recibo y dar las gracias al R. P. Arámburu por su atención.

El cuadro de las tres imágenes ha sido regalado al número 157. El agraciado puede recogerlo en la calle de Santander, número 14.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 31 del corriente y constará de dos series de 29.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5 pesetas.

El general Jiménez Castellanos ha telegrafiado al ministro de la Guerra dándole cuenta de la salida de la Habana de los siguientes vapores:

Día 19.—Notre Dame de París, para Barcelona, conduciendo al general Estruch, 26 jefes, 31 oficiales y 825 individuos de tropa.

El mismo día.—Los Andes, para Cartagena, con cinco jefes, 40 oficiales y 1.298 de tropa.

El día 20.—El Ciudad de Cádiz, para Coruña y Santander, con 22 jefes, 124 oficiales y 1.140 de tropa con fuerzas de los regimientos de las Navas y Galicia.

El día 22.—El Umbria, para Cádiz, con tres jefes, 32 oficiales y 998 de tropa, del batallón de Castilla.

A los jefes y oficiales se les han entregado dos pagas de marcha y á los individuos de tropa un mes de haber y prendas de abrigo.

Según cálculos hechos en el ministerio de la Guerra, quedan aún por repatriar más de 50.000 hombres.

En la librería de Calixto Avila é Hijo, se hallan de venta una gran colección de cuentos morales para niños; nacimientos, felicitaciones, orlas y cinematógrafos, para regalos de Pascuas y Reyes.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 527 raciones.

Una señora caritativa, doña Juana del Nero y Salamanca, ha hecho un donativo de 100 kilos de arroz, 84 kilos de alubias, cuatro arrobas de aceite y dos de bacalao.

Teatro.—Ayer dió la compañía del señor Barta la tercera función de abono, poniéndose en escena Las malas lenguas, El santo de la Isidra y El cabo primero.

Hicieron aplaudir las señoritas Alfaro y Aceves, y los señores Guillén y París; los demás, discretos.

Y el morcilleo á la orden del día.

Funciones para mañana: Por la tarde.—La leyenda del monje, Las malas lenguas y De vuelta del vi-vero.

Por la noche.—Las mujeres, La banda de trompetas y El santo de la Isidra. Se anuncia para en breve el estreno de Las escopetas y de otras zarzuelas.

Como en años anteriores, en el día de hoy hemos presenciado el hermoso espectáculo del reparto de aguinaldos en los asilos de San José y San Julian.

Después de la comida á 660 niños, servida por las Hermanas de la Caridad y señores de la Junta, se han distribuido otros tantos pafielos con las colaciones, que llevaban estos inocentes como el regalo más exquisito.

Una piadosa familia de esta ciudad ha regalado á todos los niños del Asilo de San José una prenda de vestir. Dios pague tanta y tan buena obra.

CAFÉ DE LA UNIÓN

Esta noche debutarán los notables artistas primera tiple D.ª Soledad Casanova y el ilusionista, tenor, señor Castillo, que han cosechado aplausos en varias poblaciones.

No dudamos que se verá dicho café concurridísimo.

Todas las noches á las nueve, concierto variado.

Todas las molestias del estómago é intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, pues al poco rato de tomar el primer papelito desaparecen dolores, náuseas, vómitos y males tar.

Diario de avisos

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gregorio.

Santo de mañana: LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Esta noche se celebrará la misa del Gallo en las Salesas, Catedral y Carmen.

En este último templo habrá por mañana y tarde durante los días de Pascua los cultos de costumbre, dándose el lunes la bendición papa.

En la Catedral será mañana á las seis la misa de pastores.

El lunes predicará D. Ignacio de Artifiño y Orbegoso.

En San Esteban se celebrará el lunes la fiesta del santo titular.

En la Merced se celebrará mañana la función mensual del Sagrado Corazón de María.

En los demás templos, cultos solemnes.

Instrucción pública

Doña Evelia Basque y D. Melitón Arce han tomado posesión de las escuelas de Santa Olalla y Quecedo de Valdivielso.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Martín Domingo Monedero, de 42 días, Vega 30; Luis Esteban de las Haras, de 41 años, Plaza Mayor 1 2; Genaro García Varga, de 82, Hermanitas Pobres; Pedro Posada Alonso, de 23, Hospital Militar.

Nacimientos.—Antolin Nicolás Conde Martínez, Luisa Victoria Rodríguez Escudero.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 697,7, á las tres tarde, 697,8.

Temperatura: max. sol 11,7; max. sombra 7,2; min. sombra, 6,2; bajo cero refector, 8,4 bajo cero.

Dirección de viento: nueve mañana S. tres tarde S.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard».)

París 23, 3 t.—4 por 100 exterior español 45,90; 3 por 100 renta francesa 101,70. 4 por 100 italiano 94,60; acciones Río Tinto (cobre) 776; 1 por 100 turco 22,80; Goldfields 131; 5 por 100 Brasileño 65,00; 4 por 100 argentino, 00,00.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 24.—En el mercado de hoy entraron 1000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió á 52 reales fanega, mocho á 49, rojo á 48, centeno á 33, cebada á 26, avena de 16 á 17, yeros á 40, algarroba á 38.

Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda á 19 y 1/2.

Salvados de primera á 22 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 11.

Patatas á 4 y 1,2 reales arroba.

En el de ganados de ayer entraron 247 parejas, 447 bueyes sueltos, 14 terneras, 262 carneros, 264 ovejas y 43 cabras.

Para fuera se vendieron: 12 parejas, 142 bueyes sueltos, 262 carneros, 47 ovejas y 3 cabras.

Para la capital se vendieron: 7 parejas, 24 bueyes sueltos, 7 terneras, 97 carneros, 11 ovejas y 2 cabras.

Precios que rigieron: de 468 á 470 pesetas las parejas, de 234 á 235 los bueyes sueltos, á 40 las terneras, de 22 á 24 los carneros, de 15 á 30 las ovejas y de 29 á 34 las cabras.

El mercado de aves ha estado hoy concurridísimo.

Lerma 21.—Entraron 2.500 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho de 47 á 49 reales, rojo de 46 á 47, centeno de 29 á 30, cebada á 28, avena á 15, yeros á 38.

Melgar de Fernamental 22.—Entraron

800 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho y rojé 47 y 1/2 reales, las 92 libras, centeno á 32, cebada á 26, avena á 17, yeros á 40, garbanos á 100.

Harina de primera á 18 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 15 y 1/2. Salvado de primera á 15 reales fanega, de segunda á 11, de tercera á 8. Patatas á 4 reales arroba. El mercado flojo. El tiempo bueno con hielos. Los campos buenos.

Casa fundada en JEREZ en 1730

PÍDASE Chamdagne, Cognac y Jeréz Domecq.

Representante: Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º BURGOS

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EL ESTADO DE SAGASTA

Madrid 24.—9,30 m. 10 m.

El señor Sagasta pasó la noche con relativa tranquilidad, valéndole el Dr. Huertas.

Dormió algunos ratos.

La fiebre y el estado general del enfermo, iguales que ayer.

El parte facultativo de las nueve de la mañana dice así:

«El señor Sagasta ha pasado la noche tranquilo.

«Iniciase alguna mejoría.»

El Dr. Candela ha ido á Palacio para comunicar este parte á la Reina.

LOS CONSERVADORES

Madrid 24.—10,15 m. 11 m.

El señor Silvela ha desmentido que la reunión celebrada anoche por los prohombres conservadores se relacionara con la enfermedad del señor Sagasta, pues estaba acordada hacia algún tiempo.

Asistieron á ella los señores Silvela, Pidal, Villaverde y generales Martínez Campos y Azórraga.

El señor Silvela, después de la reunión, recordó, hablando con sus amigos y varios periodistas, que en otras naciones sobrevino un cambio completo de régimen inmediatamente después de haber sufrido mutilaciones su territorio.

«¿Qué menos puede pedirse en España—añadió—que un cambio de gobierno?»

ACTITUD DE WEYLER

Madrid 24.—11,30 m.

El general Weyler ha ratificado nuevamente las declaraciones que hizo á «El Liberal».

Dice el marqués de Tenerife que convino con el señor Sagasta en que le avisaría en caso de necesitarle.

Añade que es inexacto que hayan cesado y fracasado los trabajos para constituir un gobierno fuerte, único remedio ante las graves dificultades presentes.

ENTRE LA NIEVE.—CENTENARES DE MUERTOS.

Madrid 24.—12,15 t.

Han desaparecido en Cettigue (Montenegro), centenares de soldados bloqueados por la nieve, siendo totalmente imposible socorrerlos.

La mayoría han perecido ya de hambre y de frío.

ULTIMA HORA VARIAS NOTICIAS

Madrid 24.—2 t.

El señor Groizard despachó con la Reina.

Durante la mañana recibió varias cartas de los doctores Huerta, Can-

Monedas

antiguas de oro, plata y cobre, las compra para su monetario particular D. Fernando Lasso de la Vega, en su escritorio, San Juan, 63, entresuelo.

A LOS AYUNTAMIENTOS Y OFICINAS DEL ESTADO

Se vende recién encuadernada una colección de Boletines Oficiales de la provincia, de los años de 1878 á 1897 inclusive, en precio casi de balde. En la imprenta de los señores Agapito Díez y Compañía, darán razón.

Paños

Se acaba de recibir un completo surtido para la presente temporada en patenes, cheviots, armures, vicuñas y gargas y todo lo concerniente á este ramo en la

PAÑERÍA

Santiago Perez y Compañía

Especialidad en castores, topelines, elasticotines, paños negros y merinos dobles para los señores sacerdotes.

Plaza Mayor, 10 y 11.
Precio fijo

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

y

D. SEBASTIAN CARS

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 3

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dobla

El Francés en España

por D. JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ.

La llave del idioma francés

por D. JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ.

y

El francés en acción

por D. JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ.

Pueden adquirirse en la librería de los Sres. Hijos de Rodríguez y en casa del autor: Academia Lingüístico-Mercantil y de 2.ª enseñanza, calle de Nuño Rasura, 16, pral.—BURGOS.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercer, izquierda.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Enfermedades de los niños

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Notamos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con satisfacción gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres Intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.

DR. MANUEL VÁZQUEZ GARCÍA. Un frasquito de pueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.

DR. MANUEL VÁZQUEZ GARCÍA. Un frasquito de pueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO

PARA LA

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR,

D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á domicilio.

Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA

Dinero

Se facilita á préstamo con 1.ª hipoteca sobre fincas dentro de esta localidad. Informarán en esta redacción.

Relojería eléctrica de Ocejó

ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases

Precios baratísimos.

Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso

En algunos gratis

NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á

DOS PESETAS

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

ACADEMIA

preparatoria para carreras militares

INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre.

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

EL ANIS DEL PAPA-MOSCAS es el mejor, no tiene rival.

AGUARDIENTES DE PURO VINO

Vinos superiores de Jerez, Moscatel, Málaga, Manzanilla, Pedro Ximenez, Paxarete, tintilla de Rota, Bourdeaux, Vermouth, Oporto, Rioja Alta, Franco Española Coñac y varios otros.

Champagnes Cognacs y licores finos.



Este anis es uno de los mejores que se conocen por su perfecta elaboración y porque lejos de ser nocivo á la salud ayuda la digestión tomando una copita despues de las comidas. Pídense en cafés, casinos y tiendas de ultramarinos.

Miguel de Simón

27, Almirante Bonifaz, 27.

BURGOS

EL ANIS DEL PAPA-MOSCAS es tónico y digestivo

jándose al cuello de su discípula predilecta, — si no fuese por vos no permanecería más tiempo en esta casa!

V

La exposición

No obstante el relan nte de la tarde, el noble fugitivo permaneció al acecho cerca de la puerta del jardinillo inglés, por que el diminuto Djszi debía volar por aquel camino.

El chiquillo se entratavo algo al volver, porque no pudo resistir á la tentación de apedrear á otros de su edad que jugaban bajo las acacias á lo largo del camino.

Bognmil le vió desde lejos entregarse á esta maniobra y se arrojó sobre el lacayito como el lobo de la fábula que se comía á los chiquillos.

—¿Por qué te entretienes así? — le dijo.

Djszi, dominado por un gran terror, no supo hacer más que quitarse el sombrero, — que era tan alto como él, — y Bognmil aprovechó la ocasión para tirarle de los pelos como exigía aquella humilde pantomima!

— Tanto peor, porque en nuestro colegio lo calificábamos de villanía y traición, y á las culpables de esos delitos las expulsábamos de nuestras reuniones.

— No lo dudo, porque sois capaz de molestar siempre á alguien, y pruebas tenéis dado de ello, no uno, sino todos los días. Confieso que me gustaría más veros aprender bien vuestras lecciones de francés.

— Pues en cuanto á eso, declaro que preferiría no aprenderlas.

— Así es, y no dudo que os gustaría más no estudiar nada y vivir como Cendrillon. Ese es el ideal de todas las personas; los trajes bonitos, los diamantes y por fin, un hermoso príncipe.

— ¿Por qué no se nos permite aprender lo que nosotras quisieramos? ¿Por qué no me dan una gramática húngara? ¿Con qué gusto la aprendería!

— A miss Natalia la faltó muy poco para desmayarse al oír esta contestación, y dejando caer la labor que tenía en las manos apenas tuvo fuerzas para exclamar:

— ¡Es inaudito!

— ¿Queréis hacerme el obsequio de decirme qué es lo inaudito en mi contestación? Nunca me han de llevar á Francia y no han de traer aquí á los franceses, y en cambio á los húngaros los encuentro todos los días, y es extraño que no pueda hablarles.

— Salúdanme con mucha atención en las calles, y no puedo

acción amena

Charada

Prima de virtud es nombre de mujeres también; segunda en la colina en la cocina la tres; nadie cuatro no cinco un cuarto para un pastel, de á ti y á todos, Mencía desea mil todo. Amen.

Mencía.

acción á la anterior:

ARANDA

Notas cómicas.

en restaurant:
 — ¿Qué es un plato de habas cocidas.
 — ¿No hay ese plato.
 — ¿Cómo! ¿Pues no dicen que en todas cocen habas?

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga



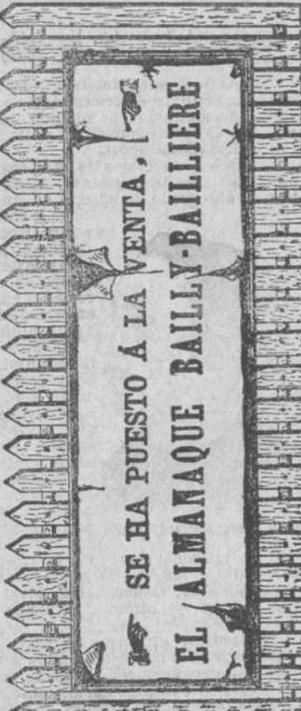
VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.



SE HA PUESTO Á LA VENTA,
EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

CLORO-ISIS

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas**.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancias muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

CHOCOLATES

MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
ES EL DE MEJOR PESO
ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS Y PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.
SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL



VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas
Depositario en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.



ANUNCIOS

PARA FUMAZALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Colonia de 1883, en la Exposición Concurso de París de 1889 y premio en la Exposición de Suez de 1896.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del **Morrhuel** con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, **hemoptisis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general**. No contiene el **Morrhuel** grasas algunas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. **Plaza del Pino, 6, BARCELONA** y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

VERDADERAS PÍLDORAS del D. B. LAUD

ANEMIA · CLOROSIS · Ú · OPILACIÓN

CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor—A. SCIORELLI—PARIS

LISTAS DE EMBARQUE

66 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

contestarles deseándoles que Dios les conceda un buen día.

•Allá abajo, al extremo del jardín y mientras preparan el heno, cantan las muchachas lindas canciones; quisiera saber lo que cantan, porque debe ser muy bonito y muy triste á la vez, conservo en la memoria esa melodía dulcísima, paso el día tarareándola y no sé lo que significan las palabras que la acompañan!

Con dulce acento empezó Elisa á tararear la preciosa melodía del canto popular de Tompa.

•Invierno y verano permanezco en la pouszta. (1).

—¡Dejad vuestro bordado é idos á aprender vuestra lección de francés,—ordenó miss Natalia con severo acento.

Elisa abandonó inmediatamente el cafamazo, las tijeras y la aguja, y cogió la gramática.

Sentóse al lado de la ventana y se aplicó mucho en el estudio del empleo del pronombre personal, reemplazando las frases sacramentales de los temas

•Il fait froid, quelle heure est-il.

con los de su querida melodía.

—¡Esto es demasiado, es inaguantable!—exclamó miss Natalia furiosa.—¡El vaso está lleno! ¡Salid de aquí inmediatamente!

(1) En el campo, en la labor.

EL CASTELLANO CONVERTIDO 67

tamente, señorita Elisa, é idos á estudiar vuestra lección de piano; durante una hora no haréis más que solfear, ¿lo habéis oído?

La rebelde se puso en pié, y echando hacia atrás la linda cabeza, dijo con tono lleno de malicia.

—¡El consejo de guerra tuvo á bien condenarme, pero, á pesar de eso, sigo creyendo que el «noble fugitivo» no es un hombre honrado!

A Elisa la constaba (por algo era tan lista), que la condenaban por eso, y que de esa manera devolvía antes de marcharse el daño que la hacían.

•Invierno y verano permanezco en la pouszta.

¿Qué hizo enseguida? ¿Creéis que por ventura se ocultó humilde y contrita?

Nada de eso.

Sentóse al piano, y durante una hora estuvo, no haciendo ejercicios y solfeando, como la ordenara miss Natalia, sino tarareando la melodía prohibida:

•Invierno y verano permanezco en la pouszta.

Miss Natalia sufrió un ataque de nervios, y Herminia pasó grandes apuros para consolarla.

—¡Ay! Herminia,—dijo sollozando la institutriz y arre.

Variedades

Guía culinaria

Pascualina de pavo á la real.—Cuando el pavo esté ya plúmese y vaciése el vientre, y después de haberlo lavado de muy limpio se rellena con un picadillo de jamón y carne de cordero cocida y mechada, yemas de huevos duros cocidos y pan rallado tostado, hierbas finas masticadas y sazonadas con especias.

Se asa luego al fuego vivo y se sirve con salsa verde ó con un jugo de trufas al jugo del jamón.

Capon relleno.—Tomarás un capon y lo rellenarás entre cuero y carne con ternera y vaca... y le dejarás cocer con su pico, y cortarás el medio de la parte de arriba; después de haberlo cocido de manera que entre la carne y el pellejo se despegue, ponrás encima de la dilla por el pico y el pescuazo venga el lomo, y lo embroquetarás; ponrás encima de tocino en la pechuga y asílo cocerás hasta que esté asado una docena de yemas de huevos y lo rebosarás con ellas; luego echa un poco de manteca liente y esponjarás el rebosado, y tomarás unos bollos de rodilla y armarás el plato con ellos y con el capon. (P. Montañó.)